

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 8 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
32098866C	SC11/398/2021	Intento infructuoso de notificación
32902963Z	SC11/399/2021	Intento infructuoso de notificación
31707869T	SC11/403/2021	Intento infructuoso de notificación
78419185H	SC11/405/2021	Intento infructuoso de notificación
26818751S	SC11/407/2021	Intento infructuoso de notificación
X1916853X	SC11/408/2021	Intento infructuoso de notificación
77165848C	SC11/409/2021	Intento infructuoso de notificación
45099181E	SC11/413/2021	Intento infructuoso de notificación
X3300986A	SC11/522/2021	Intento infructuoso de notificación
32099149G	FV11/ 234 /2021	Intento infructuoso de notificación
02588995T	FV11/ 258 /2021	Intento infructuoso de notificación
45337166A	COV 0035 20 CA	Intento infructuoso de notificación
X9647918Q	COV 5777 20 CA	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 8 de junio de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»